

ACTA No. 080-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHENTA GUION DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES ONCE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

MIEMBROS AUSENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I

MIEMBRO EN MISIÓN OFICIAL

Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
-----------------------------------	----------

PRESIDE LA SESIÓN: Licda. Alexandra Grant Daniels

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 079-2018

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

3.1 CLP-COM-24-2018 Solicitud de aprobación de convenios.

3.2 SI-60-2018-Adm Incorporaciones.

3.3 RH-081-2018 Organigrama de Colypro.

3.4 CLP-DIM-24-09-2018 Solicitud de aprobación de tarjeta de débito para el Departamento de Infraestructura.

3.5 CLP-095-09-2018 DDPH Compra directa de cursos virtuales.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería

1 **4.1** Asuntos de Tesorería.

2 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**

3 **5.1** FCLP-JF-009-2018. Documento para Junta para poner en conocimiento criterio legal
4 externo.

5 **ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia**

6 **A- Correspondencia para decidir**

7 **A-1** Oficio CLP-TE-011-2018 suscrito por la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, secretaria del
8 Tribunal Electoral. **Asunto:** Posibles vicios de nulidad en las actuaciones del Tribunal de
9 Honor posterior a la reforma de la ley 4770 y la aprobación del Reglamento General.

10 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

11 **7.1 Tesorería**

12 **7.1.1** Informe de la Asamblea de Pérez Zeledón.

13 **7.2 Vicepresidencia**

14 **7.2.1** Marcha General San José del miércoles 12 de setiembre de 2018.

15 **7.2.2** Justificación de Ausencia.

16 **7.3 Secretaría.**

17 **7.3.1** RecreArte del Día del Niño.

18 **7.4 Vocalía III.**

19 **7.4.1** Investigación de Auditoría.

20 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

21 No se presentó ningún asunto vario.

22 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

23 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
24 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
25 Topping, Asesora Legal y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

26 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sale de la sala al ser las 4:18 p.m.

27 La señora Vicepresidenta, somete a aprobación el orden del día:

1 **ACUERDO 01:**

2 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
3 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA**
4 **080-2018./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
5 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE**
6 **FISCALÍA./ ARTÍCULO SEXTO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO SÉTIMO:**
7 **ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO**
8 **POR CINCO VOTOS./**

9 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 079-2018**

10 Sometida a revisión el acta 079-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 02:**

12 **Aprobar el acta número setenta y nueve guión dos mil dieciocho del seis de**
13 **setiembre del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./**
14 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por cinco votos./**

15 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

16 **3.1 CLP-095-09-2018 DDPH Compra directa de cursos virtuales. (Anexo 01).**

17 Al ser las 5:20 p.m. la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, autoriza el ingreso del
18 M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, quien
19 al ingresar saluda a los presentes.

20 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, ingresa a la sala al ser las 5:21 p.m.

21 El M.Sc. Alfaro Cordero, presenta el oficio CLP-095-09-2018 DDPH de fecha 10 de setiembre
22 de 2018, suscrito por su persona, en el que señala:

23 "En atención a la situación presentada durante este 2018 con respecto a la ejecución de cursos
24 virtuales los cuales se han visto afectados, primero por la reprogramación de la plataforma y
25 segundo por la renuncia de la persona a cargo de la misma; el DDPH se ha dado a la tarea de
26 realizar diversas negociaciones y alianzas, a fin de poder realizar una ejecución exitosa de estas
27 actividades.

1 En la primera de ellas, se planteó una ejecución importante a través de la plataforma del IDP-
2 MEP, no obstante, la propuesta ha tardado meses sin poder definir puntualmente un
3 cronograma. Dado lo anterior, hemos ejercitado otras alianzas con proveedores privados, con
4 los cuales se ha definido una agenda y cronograma, en la cual se pueda garantizar que su
5 oferta se ajusta a los requerimientos técnicos y temáticos de la Corporación.

6 En función a lo anterior y considerando el reducido margen de tiempo con el que se cuenta
7 para esta ejecución, me permito solicitar se apruebe la contratación por compra directa de los
8 servicios solicitados; sobre la base de los siguientes referentes:

- 9 1. En primera instancia la tabla 1 presenta los cursos virtuales planteados para el PAT 2018.

10 Tabla 1. Distribución de cursos virtuales por gestoría aprobados en el PAT 2018.

Gestoría	Cantidad de cursos	Monto presupuestado
Tecnología e innovación educativa	30	∅9,900,000.00
Ciencias exactas y naturales	18	∅6,435,000.00
Desarrollo humano	10	∅3,300,000.00
Total	58	∅ 19,635,000.00

- 15 2. En segundo término, la tabla 2 presenta la propuesta de actividades virtuales a contratar para
16 la ejecución del PAT 2018.

17 Tabla 2. Propuesta de redistribución de cursos virtuales a contratar.

Gestoría	Cantidad de cursos	Monto presupuestado	Aliado estratégico propuesto
Desarrollo humano	28	∅ 9,240,000.00	Centro de Psicología y Desarrollo Humano
Educación especial	9	∅ 2,970,000.00	Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo
Tecnología e innovación educativa	21	∅ 6,930,000.00	IDP-MEP (Sobre la plataforma del IDP, asumiendo Colypro la facilitación y certificación).
Total	58	∅ 19,140,000.00	

1 Esta redistribución, mediante la figura de compra directa, nos permitirá una ejecución razonable
2 de este recurso, en función a las 1450 personas colegiadas que se tiene como meta (mediante
3 cursos virtuales); dentro del margen de tiempo con el que se cuenta en la actualidad
4 (aproximadamente 11 semanas).

5 Es necesario aclarar, en este punto, que la diferencia en cuanto a lo presupuestado y lo
6 eventualmente ejecutado (¢495,000.00) se debe a que los 18 cursos del área de ciencias se
7 presupuestaron sobre la base del grado académico de doctorado.

8 A continuación, la tabla 3 presenta un resumen ejecutivo de la propuesta curricular a contratar
9 al Centro de Psicología y Desarrollo Humano:

10 Tabla 3. Propuesta de cursos virtuales a contratar al Centro de Psicología y Desarrollo Humano.

N	Curso	Persona facilitadora	Propósito general	Contenidos
1	Derechos Humanos, género y diversidad	Lic. Andrés Morales Rodríguez. Psicólogo.	Comprender la configuración de los procesos de discriminación social desde la doctrina de derechos humanos, la perspectiva de género en desarrollo y la diversidad.	1. Derechos humanos, democracia y desarrollo. 2. Derecho internacional de los derechos humanos. 3. Patriarcado y Género. 4. Interseccionalidad y colonialidad de género. 5. Principios de DDHH relacionados con la orientación sexual y la identidad de Género. 6. Ciudadanía y diversidad sexual.
2	Derechos Humanos, género y diversidad			
3	Derechos Humanos, género y diversidad			
4	Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia	Licda. Johana Campos Varela. Psicóloga.	Comprender el marco normativo, ético y social referente a la promoción, prevención y protección de derechos humanos de las personas menores de edad.	1. La Convención sobre los Derechos del Niño. 2. El Código de la Niñez y la Adolescencia. 3. Normativa asociada en materia de Niñez y Adolescencia. 4. Principios de derechos humanos de niñez y adolescencia. 5. Los derechos de la persona menor de edad en el sistema judicial. 6. Estrategias sociales para promover y proteger los derechos de niñez y adolescencia.
5	Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia			
6	Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia			
7	Masculinidad y violencia.	M.Psc. Sender Herrera Sibaja. Psicólogo.	Estudiar las categorías: hombres, masculinidad y violencia, para crear reflexiones críticas en torno a los procesos de socialización excluyentes y discriminatorios y se favorezcan otras formas de relación intergeneracionales no violentas.	1. Masculinidad hegemónica. 2. Tríada de la violencia masculina. 3. Hombres, relaciones de pareja y violencia. 4. Implicación de los hombres con la igualdad y la equidad. 5. Características de los hombres no violentos. 6. Masculinidades no hegemónicas .
8	Masculinidad y violencia.			
9	Masculinidad y violencia.			
10	Crianza, apego y trato digno	M.Psc. Sender Herrera Sibaja. Psicólogo.	Comprender los efectos de los sistemas de crianza seguros y respetuosos para el desarrollo integral de la niñez, desde una perspectiva de protección integral.	1. Habilidades para la crianza. 2. Corresponsabilidad social de la crianza. 3. Teoría del Apego. 4. Trastornos del Apego. 5. Los buenos tratos hacia la niñez.
11	Crianza, apego y trato digno			
12	Violencias contra la Niñez y la Adolescencia	Licda. Ana Laura Rojas Araya. Psicóloga.	Comprender las manifestaciones de las violencias contra las niñas, niños, y adolescentes, así como sus características y las estrategias de prevención.	1. Derechos Humanos de Niños, niñas y adolescentes. 2. Determinantes de la violencia que afectan a NNA en CR. 3. Trata y Tráfico de Personas. 4. El castigo físico. 5. Violencia parental. 6. Estrategias de prevención y erradicación de la violencia contra NNA.
13	Violencias contra la Niñez y la Adolescencia			
14	Violencias contra la Niñez y la Adolescencia			
15	Violencias contra la Niñez y la Adolescencia			
16	Inteligencia Emocional aplicada	Lic. Luis Jiménez Pérez -Tomé	Estudiar los fundamentos de la inteligencia emocional para favorecer la integración y la disposición de ésta, en el quehacer personal y profesional de cada individuo.	1. Inteligencia y competencias emocionales. 2. Inteligencia emocional y bienestar. 3. Comunicación asertiva. 4. Técnicas de escucha para manejar discusiones

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

En cuanto a la compra al Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo, se adjunta (como anexo) la información pormenorizada de la certificación desarrollada por esta instancia y sobre la cual, para efectos del presente oficio, solo se detalla (a continuación) la información general:

Discapacidad y Derechos Humanos

I. Información general:

Nombre del curso virtual:	Discapacidad y derechos humanos
Institución organizadora:	Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (IIDDI)
Institución promotora y beneficiaria:	Red de Organizaciones de Personas con Discapacidad de Centroamérica y el Caribe (REDODICEC)
Responsabilidad académica del curso:	Equipo interdisciplinario especializado
Número de horas académicas:	120 horas
Modalidad:	Curso virtual

Los objetivos de dichos cursos son:

Ofrecer formación y capacitación práctica en derechos humanos y contenidos relacionados con personas con discapacidad, a profesionales y funcionarios públicos o activistas de sociedad civil, con el fin de fortalecerlos –conceptual y políticamente- para el impulso de acciones de implementación de los derechos de las personas con discapacidad, a través de políticas públicas orientadas por el desarrollo inclusivo.

Asegurar el dominio práctico en materia de derechos humanos y, particularmente, en los contenidos y alcances la CDPD y la CIADDIS, a fin de que impulsen implementación efectiva de estos tratados, en sus respectivos países de origen.

Lograr un dominio práctico en el campo del desarrollo inclusivo y de la incidencia política, con el propósito que los sujetos del proceso formativo, fortalezcan su capacidad propositiva en políticas públicas incluyentes y transversales.

Fortalecer la capacidad conceptual y política de las y los participantes en el curso, para consolidar su liderazgo y aporte en la efectivización de los derechos de las personas con discapacidad.

Fortalecer a las y los profesionales en sus prácticas laborales, cuando desarrollan actividades relacionadas con personas con discapacidad.

1 Este proceso es una certificación por 120 horas, que se estará entregando una vez finalizado
2 el proceso que son 3 cursos de 40 horas cada uno, a saber:

- 3 1. El primer módulo, desarrolla la situación de las personas con discapacidad y paradigmas
4 sobre discapacidad.
- 5 2. El segundo módulo, desarrolla los derechos humanos y derechos de las personas con
6 discapacidad.
- 7 3. El tercer módulo, desarrolla la Incidencia política para el Desarrollo Inclusivo.

8 Es importante mencionar que los 21 cursos pendientes de definir con el IDP, se desarrollarán
9 en temáticas propias de tecnología educativa. Al respecto, se espera poder definir los términos
10 de esta negociación en el transcurso de la presente semana.

11 Finalmente, reitero la importancia de la propuesta presentada, ante la imposibilidad material
12 de poder realizar una ejecución de este presupuesto con recursos logísticos, técnicos y
13 académicos propios.

14 Ruego que, en virtud de lo expuesto, se considere la redacción y aprobación de un acuerdo en
15 los siguientes términos:

16 "Aprobar la propuesta presentada por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
17 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, para la compra directa de nueve cursos
18 virtuales al Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo y de
19 veintiocho cursos virtuales al Centro de Psicología y Desarrollo Humano, según las temáticas
20 presentadas; así mismo, el continuar con la negociación con el IDP-MEP para la ejecución
21 de los veintiún cursos virtuales pendientes en el PAT 2018".

22 Quedo a sus órdenes en caso de requerirse ampliación de la información presentada o en caso
23 de que se requiera hacer presentación de la misma ante la estimable Junta Directiva."

24 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, consulta si el costo total del curso sería el que está
25 ahí señalado o se le debe incluir algún otro costo, está incluido el capacitador o hay algún otro
26 costo adicional.

1 El M.Sc. Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, responde
2 que ya está incluido todo, el curso es llave en mano y en la alianza y negociación el Instituto
3 Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo, accedió ajustarse al costo promedio
4 del Colegio, como socios estratégicos con los que tienen trabajando mucho tiempo y esos
5 servicios incluirían: inscripción, montaje de la plataforma, facilitación y cierre de la actividad
6 como tal; la certificación en todas las opciones la tendría el Colegio, implementado a través
7 de esos tres socios estratégicos.

8 El señor Vocal III considera que es extraordinario, consulta si eso sería bajo la guía o dirección
9 de uno de los Gestores, del Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano o de
10 quién.

11 El M.Sc. Alfaro Cordero, responde que en el caso de educación especial es la Sra. Mayra Montiel
12 Oviedo, ya les enviaron los programas los cuales fueron revisados, realizaron aportaciones,
13 por lo que aceptaron ajustarse a los criterios técnicos en cuanto a organización y todos los
14 programas se montaron bajo el formato aprobado; para los cursos de desarrollo humano el
15 encargado sería el Sr. Eduardo Murillo López y en el caso de los cursos de tecnología e
16 innovación educativa, en ausencia del gestor sería responsabilidad de él, como Jefe del
17 Departamento, dar seguimiento a través de la plataforma del IDP.

18 El señor Vocal III, consulta si el Centro de Psicología y Desarrollo Humano a quién pertenece.
19 El M.Sc. Alfaro Cordero, responde que pertenece al Sr. Sender Herrera, persona privada que
20 brinda entre otros servicios el de capacitación virtual y presencial, quien ha sido facilitador del
21 Colegio durante cinco años en capacitaciones presenciales y virtuales, incluso fue la persona
22 contratada para que emitiera criterio técnico sobre las Guías de Afectividad y Sexualidad, razón
23 por la cual conoce la calidad del servicio que brinda. En cuanto al Instituto Interamericano
24 sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo, añade que es un instituto reconocido
25 internacionalmente, vinculado muy de cerca con temas políticos que tienen que ver con la
26 inclusión y discapacidad de derechos humanos; son proveedores que tienen un prestigio que
27 respalda la alianza estratégica.

1 Añade que el Ministerio de Educación Pública (MEP), reconocerá solo actividades que sean
2 conexas, bajo los parámetros que establezcan el Ministerio de Hacienda y el MEP, y fuera de
3 la jornada laboral, generarán un sector una gran desgesticulación en el tema de carrera
4 profesional, otro probablemente encontrarán una alternativa en función a ellos, siendo esto
5 una dinámica del mercado que no pueden preveer y solo el tiempo dirá cuál es la demanda,
6 puede suponer que si el escenario es para que las actividades se desarrollen por jornada
7 laboral y sí sean reconocidas probablemente tendrán un pico en cuanto a demanda, porque
8 será la alternativa que la gente buscará porque si ya lo que está inscrito en el PFP del MEP no
9 tendrá ese reconocimiento por desarrollarse extra jornada, la gente querrá otros nortes.
10 Indica que las actividades del Instituto ya debieron divulgarse porque inician la próxima
11 semana, tienen setenta y cinco espacios; no prevé que antes de un año vayan a tener un
12 descenso, al menos en la intención de participación en las actividades y cuando divulguen esos
13 veintiocho cursos es muy seguro que el drive se llene tan rápido como se llenaba la plataforma
14 de cursos virtuales y tener mil doscientos espacios en dieciocho minutos; por lo que se debe
15 implementar una ejercitación en el tema de demanda virtual en función a la atención de esa
16 demanda, el cierre presupuestario del MEP del 2019, les dirá que tanto va a estimular o
17 desestimular el tema de carrera profesional.
18 El señor Vocal III, señala que le da cierto temor cuando hablan de "solo el tiempo dirá", porque
19 eso se debe prever, lo deben analizar y esperaría que el Departamento de Desarrollo
20 Profesional y Humano, haga un análisis de lo que están conversando porque desea pensar y
21 ser tan optimista como el M.Sc. Alfaro Cordero, de que todos los profesionales del Colegio
22 estarán muy interesados en prepararse y capacitarse para el ejercicio competente, pero eso
23 no lo sabe. Lo que cree es que se debe tener ciertos niveles de precaución y lo pone en el
24 tapete porque es importante que el M.Sc. Alfaro Cordero lo valore, no desea que se realicen
25 cursos, se gaste una millonada de colones y no asistan los colegiados porque sería un
26 desperdicio.

1 Añade que cuando se contratan veintiocho cursos de una sola vez ya se comprometió,
2 desconoce si existe la posibilidad de hacerlo en tramos y contratar cinco o siete cursos, valorar
3 qué paso, si hay o no anuencia, si están dentro del mercado y revalorar. Le parece que eso
4 sería importante porque ve un riesgo y supone que también otros han visto en redes sociales
5 cuando han dicho "si ya no pagan puntos profesionales, para qué voy hacer cursos" porque la
6 gente se tiene que sacrificar en tiempo, espacio y hasta en tener equipo, etc. Desea que se
7 le eche a este tema un poco de pluma para no estar desperdiciando recursos.

8 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, considera que uno de los inconvenientes que han
9 tenido siempre es la deserción al final de los cursos, sabe que aún no han tomado ningún
10 acuerdo para que se garantice, en la medida de las posibilidades la asistencia a los cursos;
11 consulta si se puede poner a los participantes firmar algún compromiso de asistencia al curso
12 o qué medidas se pueden implementar desde la Junta Directiva.

13 El M.Sc. Alfaro Cordero, responde que eso es una problemática a nivel mundial, estadísticas y
14 estudios hay montones, desde la plataforma del Colegio hasta la Universidad del Reino Unido,
15 el tema de la deserción es una problemática latente a nivel mundial, influyen varios factores:
16 la brecha digital, en el caso del Colegio que la subvención es del cien por ciento; la única
17 manera es que, desde el Departamento Legal, se analizó la posibilidad de que se firme algún
18 tipo de contrato para que la persona al menos termine la actividad, pero desde el punto de
19 vista legal no había ningún recurso que fuera eficiente y ágil para poder dinamizarlo, por lo
20 que más éxito han tenido para garantizar rendimiento es que las actividades sean parcialmente
21 subvencionadas, solidariamente, el Colegio pone una parte y el beneficiario pone otra parte;
22 sin embargo cuando se analizó la versión de la política que e presentará a la Junta Directiva,
23 se consideró que no era un momento para poder plantear ese tema a nivel de la comunidad
24 colegiada; quedando para este momento el generar un registro para el tema de la deserción
25 que vayan a generar estas actividades y una sanción simbólica.

26 Concluye indicando que espera que una relación equilibrada entre la oferta propia que se
27 pueda generar un "outsourcing" como este; evolución a la que tienen que llegar cuando tenga

1 el recurso y músculo logístico para poder implementarlo. Cree que el tema que el colegiado
2 subvencione una parte del cursos quizás es la única manera de evitar la deserción, la cual en
3 capacitaciones presenciales es del menos del diez por ciento. Sabe que este es un problema
4 muy complejo y al que se debe llegar con una solución que sea razonable y que pueda tener
5 vinculación directa con ese elemento, porque la brecha que se abre a nivel país puede
6 perjudicar llegar a la meta.

7 El M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento Desarrollo Profesional y Humano,
8 agradece la atención brindada y se retira de la sala al ser las 5:50 p.m.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

10 **ACUERDO 03:**

11 **Dar por recibido el oficio CLP-095-09-2018 DDPH de fecha 10 de setiembre de**
12 **2018, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento Desarrollo**
13 **Profesional y Humano, sobre la compra directa de cursos virtuales./ Aprobado por**
14 **seis votos./**

15 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento Desarrollo**
16 **Profesional y Humano y a la Dirección Ejecutiva./**

17 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que le preocupa que se realice toda la compra
18 y que los cursos virtuales no tengan una acogida suficiente como para justificar ese gasto y
19 en tales circunstancias le parece que en el acuerdo debe quedar consignado el hecho de que
20 se realice una valoración después de realizado cierto número de cursos para ver si vale la pena
21 abrir otros cursos más, porque no se realizará un contrato de veintiocho cursos y si al tercero
22 se dan cuenta de que no están asistiendo los colegiados.

23 Considera que la administración debe hacer una valoración previa a la contratación de los
24 demás, quizás que se establezca en el mismo contrato, que se debe realizar una valoración de
25 asistencia a los cursos y demás, para luego en función de eso se hagan las contrataciones
26 subsiguientes; cree que es lo correcto.

27 **ACUERDO 04:**

1 **Aprobar la propuesta presentada por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del**
2 **Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, para la compra directa de**
3 **nueve cursos virtuales al Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo**
4 **Inclusivo y de veintiocho cursos virtuales al Centro de Psicología y Desarrollo**
5 **Humano, según las temáticas presentadas; así mismo, el continuar con la**
6 **negociación con el IDP-MEP para la ejecución de los veintiún cursos virtuales**
7 **pendientes en el PAT 2018:**

Compra directa de cursos virtuales				
Razón social	Cédula jurídica	Monto	Concepto	Valor nominal de cada servicio
Centro de Psicología y Desarrollo Humano	3-101-588623	€ 9,240,000.00	28 servicios de cursos virtuales.	€ 330.000,00
Luis Fernando Astorga Gatjens.	302050706 (cédula física, la fundación no posee personería jurídica).	€ 2,970,000.00	9 servicios de cursos virtuales.	€ 330.000,00

12 **Aprobado por seis votos./**

13 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento Desarrollo**
14 **Profesional y Humano y a la Dirección Ejecutiva./**

15 **3.2 CLP-COM-24-2018 Solicitud de aprobación de convenios. (Anexo 02).**

16 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, el oficio CLP-COM-17-2018 de fecha 08 de
17 agosto de 2018, suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de
18 Comunicaciones, en el que señala:

19 "Reciban un cordial saludo. El objetivo de este oficio es someter a su aprobación la propuesta
20 de convenios comerciales negociados desde el Departamento de Comunicaciones durante el
21 mes de agosto. Estas propuestas representan un beneficio para las personas colegiadas y sus
22 familiares.

23 En el documento encontrarán los detalles de la negociación realizada con las siguientes
24 empresas:

- 25 • Servicios Educativos y Tecnológicos EDUTECH S.A. (Centro Tecnológico de Idiomas)
- 26 • Soluciones Reyes y Montoya Inc. S.A. (RyM Fisioterapia)
- 27 • Prisma de Costa Rica S.A. (Pricesmart)

- Microbiólogos Asociados S.A. (Laboratorios Echandi)

Servicios Educativos y Tecnológicos EDUTEC S.A.

Nombre comercial: Centro Tecnológico de Idiomas

Ubicación: Heredia centro

Centro Tecnológico de Idiomas es un instituto de enseñanza de siete lenguas: inglés, alemán, francés, italiano, japonés, portugués y ruso. Se trabaja con grupos no mayores a 12 personas y todos los cursos son reconocidos por el Servicio Civil.

La propuesta de convenio consta de los siguientes beneficios:

- 30% de descuento sobre la matrícula, aplicable durante todo el año
- 25% de descuento sobre la mensualidad para cualquier idioma
- 25% de descuento sobre exámenes de preparación como TOEIC, TOEFL y exámenes de dominio especializado
- 20% de descuento sobre cursos, talleres o tutorías privadas para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad
- Examen de ubicación gratuito al realizar la matrícula

A continuación, una muestra del tarifario según temporada y su respectivo descuento:

Curso	Matrícula anual	Matrícula con 30% descuento	Mensualidad	Mensualidad con 20% descuento
Inglés	¢10.000	¢7.000	¢30.000	¢25.000
Alemán	¢10.000	¢7.000	¢35.000	¢27.000
Francés	¢10.000	¢7.000	¢32.000	¢26.000

Tipo de servicio	Precio regular	Precio con descuento
Preparación TOEIC	¢70.000 (8 horas mensuales)	¢45.000 (25% descuento)
Tutoría	¢12.000 (1 hora)	¢8000 (1 hora 20% descuento)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Soluciones Reyes y Montoya Inc. S.A.

Nombre comercial: RyM Fisioterapia

Ubicación: San José, Barrio Don Bosco

RyM es un consultorio médico especializado con 10 años de brindar servicio fisioterapéutico de todo tipo de lesión, tales como traumatismos, patologías, síndromes dolorosos de la columna vertebral y afecciones neurológicas. La propuesta de convenio consta del siguiente beneficio:

a. 20% de descuento en todos los servicios que brindan

A continuación, el detalle del valor de diferentes servicios con descuento:

Servicio	Precio regular por sesión de 45 minutos	Precio con 20% de descuento
Alteraciones articulares	¢25.000	¢20.000
Sobre carga muscular (deporte)	¢25.000	¢20.000
Estreñimiento	¢25.000	¢20.000
Desgarros	¢25.000	¢20.000

Microbiólogos Asociados S.A.

Nombre comercial: Laboratorios Echandi

Ubicación: Provincia de San José

Laboratorios Echandi es una de las cadenas más reconocidas a nivel nacional, siendo referente como el primer laboratorio en Costa Rica en trabajar con pruebas farmacológicas para determinar la dosis indicada de un medicamento a personas con condiciones depresivas y con trastornos mentales.

Cuenta con locales en diferentes puntos del país tales como: San Rafael de Escazú, Plaza Atlantis en Escazú, Mediplaza en Escazú, Clínica Santa Rita en Rohmoser, Santa

1 Ana centro, Río Oro en Santa Ana, Cruz Roja de Santa Ana, Lindora, Ciudad Colón, Belén,
2 Sabanilla, Guadalupe, Curridabat, Pinares y Desamparados.

3 La propuesta de convenio consta del siguiente beneficio:

4 a. 20% de descuento en todos los exámenes de laboratorio. Este descuento no aplica para
5 exámenes especializados fuera del país.

6 A continuación, un ejemplo de precios de diferentes servicios con su respectivo descuento:

Tipo de examen	Precio regular	Precio con 20% descuento
Hemograma completo	¢12.000	¢9.600
General de heces	¢8.000	¢6.400
Urocultivo	¢25.000	¢20.000
Vitamina D	¢32.500	¢26.000

7
8
9
10
11
12
13
14 Las propuestas de convenios comerciales descritas en párrafos anteriores responden a
15 necesidades que la comunidad colegiada ha manifestado. Su firma y puesta en marcha
16 permitirá a la Corporación satisfacer dichas solicitudes y cumplir con nuestros objetivos
17 estratégicos.

18 Cabe destacar que las propuestas fueron negociadas por el Departamento de Comunicaciones
19 y revisadas por la Subdirección y Dirección Ejecutiva. Quedo atenta a sus observaciones y
20 aprobación para proceder con la divulgación respectiva."

21 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

22 **ACUERDO 05:**

23 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-24-2018 de fecha 06 de setiembre de 2018,**
24 **suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
25 **Comunicaciones, en el que solicita aprobación de convenios con Servicios**
26 **Educativos y Tecnológicos EDUTEC S.A., Soluciones Reyes y Montoya Inc. S.A. y**
27 **Microbiólogos Asociados S.A./ Aprobado por seis votos./**

1 **Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
2 **Comunicaciones./**

3 **ACUERDO 06:**

4 **Aprobar el convenio entre el Colegio y las empresas: Servicios Educativos y**
5 **Tecnológicos EDUTEC S.A., Soluciones Reyes y Montoya Inc. S.A. y Microbiólogos**
6 **Asociados S.A. Las especificaciones generales del convenio se darán en el**
7 **respectivo contrato./ Aprobado por cinco votos a favor y un voto en contra./**

8 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones y al**
9 **Abogado del Departamento Legal (Anexo 03)./**

10 **3.3 SI-60-2018-Adm Incorporaciones. (Anexo 04).**

11 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta solicitud para la aprobación de dos
12 (142) profesionales, para la juramentación.

13 En virtud de lo anterior el Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, hace constar que los atestados
14 de estos (142) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y de
15 acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa
16 vigente.

17 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 07:**

19 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (142) personas, siendo que**
20 **sus atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes**
21 **según normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.**

APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
ACUÑA	GARCÍA	LISSETH TATIANA	402030507 082677
AGUILAR	VALVERDE	ARLETH FRANCINY	114150536 082676
AJÚN	ESPINOZA	MICHELLE MARÍA	603450398 082724
ALFARO	CAMPOS	VÍCTOR ALFONSO	402050791 082763
ALFARO	ELIZONDO	LAURA VERÓNICA	115760087 082641

1	ALFARO	NÚÑEZ	LIZETH	109250054	082628
2	ALMENGOR	ORDOÑEZ	KEMBLY PAOLA	604080257	082673
3	ALVARADO	GONZÁLEZ	DUNIA	602470070	082726
4	ALVARADO	MESEN	FERNANDO ALB.	701420749	082719
5	ALVARADO	ZÚÑIGA	NATALIE	112250124	082640
6	ÁLVAREZ	BARAHONA	YERLY WILLIANA	115950305	082743
7	ANDRADE	ARGÜELLO	ANDREA	111110087	082672
8	APARICIO	BONILLA	YAMILETH	602370986	082697
9	ARAYA	MONTERO	OSVALDO ANT.	205300766	082689
10	ARAYA	OTÁROLA	JOHNNY	111920043	082753
11	ARGUEDAS	JARA ADELA	MELIZA	401750797	082626
12	ARROYO	CASTRO	HAYLIN	603610394	082693
13	ASTORGA	CHACÓN	MAYELA	302290697	082666
14	BADILLA	DIAZ LIMBER	JAVIER	110780436	082757
15	BARAHONA	NAVARRO	SHIRLEY TATIANA	304380473	082746
16	BARAHONA	QUESADA	MARIO ANDRÉ	110220128	082663
17	BARQUERO	GONZÁLEZ	YORLENY	603200854	082731
18	BARRANTES	BROWN	MARLON	701130424	082669
19	BARRANTES	GARRO	CÉSAR ENRIQUE	206860810	082717
20	BARRANTES	GÓMEZ	JOSÉ CARLOS	207320651	082649
21	BLANCO	VELASCO	JOHANNA	205600372	082684
22	BRENES	MOYA KATIA	VANESSA	204740370	082699
23	BRENES	NOVOA	MARCELA	602470301	082642
24	CAMPOS	CRUZ	MARTA ELENA	112220261	082713
25	CAMPOS	VILLANUEVA	DAVID JOSÉ	113730891	082760
26	CANTILLO	CASTRO	KATHERINE J.	304110963	082737
27	CARAVACA	SÁNCHEZ	KARINA	503050564	082702

1	CÁRDENAS	MARÍN	VERÓNICA	113570746	082736
2	CARRILLO	MOYA KATHERINE	MARÍA	207390580	082623
3	CASTRO	RODRÍGUEZ RAQUEL	SOFÍA	115120519	082739
4	CHACÓN	HERRERA	YEMMEL JOSÉ	207550591	082680
5	CHACÓN	SOLÍS	JEANCARLO ALB.	115360276	082712
6	CHAMORRO	ALFARO	CRISTEL	603380188	082637
7	CHAVARRÍA	ALVARADO	ANDREA	113650063	082659
8	CHAVES	RAMÍREZ	ARELYS VANESSA	206180493	082715
9	CHINCHILLA	MONGE	VERÓNICA	113610266	082690
10	COB	PACHECO	EUGENIA MARÍA	115030127	082656
11	CORDERO	NARANJO	PEDRO PABLO	304630563	082652
12	CORELLA	FLORES	CARLOS ANTONIO	113410673	082738
13	CUM	SIPAC	GLORIA V.	132000082221	082683
14	DAVIS	NORMAN	SUEYNI JENELLE	701240045	082755
15	DOMIÁN	JIMÉNEZ	VIOLETA	109150496	082634
16	ESTRADA	MADRIGAL	CAROLINA	112270723	082722
17	ESTRADA	SÁNCHEZ	MARÍA FERNANDA	401980398	082709
18	FALLAS	NARANJO	ANA LUCIA	304650909	082655
19	FALLAS	ROSALES	EVELYN	207470343	082759
20	FERNÁNDEZ	CASTRO	KERLYN	111660329	082758
21	FONSECA	ROJAS	JOHANNA	111230384	082633
22	FREMAN	SALAZAR	ALEXANDER	207120460	082723
23	FUENTES	CALVO	FABIÁN OVIDIO	207710776	082660
24	GARRO	BARRIOS	YESENIA	111780384	082622
25	GARRO	ESPINOZA	ABIGAIL	604180123	082658
26	GÓMEZ	FONSECA	VÍCTOR EDUARDO	503950630	082703
27	GONZÁLEZ	AGUILAR	VÍCTOR G.	116040907	082657

1	GONZÁLEZ	MORA	MARIAM D.	120850674	082716
2	GRANADOS	HERNÁNDEZ	RAQUEL	114750393	082675
3	GUADAMUZ	VILLAFUERTE	CRISTHEL	503860207	082728
4	GUZMÁN	CHAVARRÍA	DEYNA MARÍA	116480677	082749
5	GUZMÁN	MORA	MÓNICA	110490341	082647
6	HERNÁNDEZ	TURCIOS	ALDO ANTONIO	503770389	082705
7	HIDALGO	HIDALGO	RUDDY	115330396	082624
8	JIMÉNEZ	RAMÍREZ	JUAN ALBERTO	114680644	082668
9	LEIVA	CEDEÑO	DENNIS	602980329	082639
10	LÓPEZ	CÉSPEDES	LEIDY Jael	702130618	082754
11	LÓPEZ	CHAVARRÍA	GLORIANA	112540952	082625
12	LÓPEZ	PACHECO	MARÍA MARTA	106680782	082686
13	LÓPEZ	VARGAS	SUSAN MAILID	207180236	082636
14	MADRIGAL	CASTRO	LUIS GUILLERMO	207210056	082679
15	MADRIZ	ÁLVAREZ	IVANNIA SABRINA	503140777	082750
16	MALTEZ	DE PERLA	KATIE E.	122200569906	082667
17	MARENCO	QUINTANILLA	RUTH JOHANNA	503620392	082685
18	MARTÍNEZ	ESPINOZA	MEILYN M.	603920301	082646
19	MARTÍNEZ	JIMÉNEZ	ROSA MARÍA	900980180	082661
20	MEJÍA	CASTILLO	CARLOS EDUARDO	206100938	082762
21	MEJÍA	CASTRO	GUISELLA	106510184	082664
22	MÉNDEZ	MONGE	LAURA MARÍA	108050689	082638
23	MÉNDEZ	SANDI	DENIS ANTONIO	207290012	082708
24	MIRANDA	HERNÁNDEZ	EVELYN	115400232	082650
25	MOLINA	MONTENEGRO	KARLA	304030852	082748
26	MOLINA	PORRAS	IVONNE	109820070	082629
27	MONGE	RIVERA	MARCIA	115020198	082682

1	MORA	BADILLA	OLGA LUCÍA	110300737	082727
2	MORA	ESQUIVEL	JESSICA MARÍA	206440581	082632
3	MORALES	SÁNCHEZ	GUSTAVO ALONSO	402290736	082670
4	MOYA	MORALES	DEIBY GERARDO	115610109	082653
5	MURILLO	LÓPEZ	MILENA	203880984	082733
6	MURILLO	OBREGÓN	HELLEN MARÍA	115740909	082718
7	MURILLO	ROJAS	MAURICIO JOSÉ	206590303	082694
8	NÚÑEZ	JIMÉNEZ	MICHAEL	603360774	082741
9	ORTEGA	BARRANTES	MAUREEN M.	114670901	082714
10	ORTIZ	GONZÁLEZ	JOSÉ	206530247	082734
11	PACHECO	PADILLA	ANA GABRIELA	112670380	082630
12	PADILLA	RODRÍGUEZ	MARÍA RAQUEL	402060968	082720
13	PANIAGUA	HIDALGO	AARÓN	603690237	082688
14	PEIRANO	CISTERNA	CLAUDIA	113340804	082631
15	PEÑA	RAMÍREZ	JOHANNA	503410166	082740
16	PEREYRA	ARIANA	FRANCISCA	184000773425	082665
17	PORRAS	QUESADA	RAFAEL ÁNGEL	302660693	082700
18	QUESADA	MOLINA	ESTRELLA	106590308	082711
19	QUESADA	SOLANO	MARCO VINICIO	303690431	082742
20	QUIRÓS	MEJÍAS	JUAN CARLOS	206500547	082654
21	QUIRÓS	MONTOYA	GABRIELA V.	111620493	082692
22	QUIRÓS	SOTO	NAYURITH ALEXIS	115790545	082704
23	RAMÍREZ	LAURITO	FIGURELLA	109110795	082698
24	RODRÍGUEZ	AVILÉS	MARIO FELIPE	304950161	082671
25	RODRÍGUEZ	LASANTAS	ALEXANDRA	113310568	082691
26	RODRÍGUEZ	QUESADA	KAREN VANESSA	206750551	082730
27	RUIZ	OBREGÓN	NINOSKA LIZETTE	801200662	082725

1	SÁENZ	CALVO	RUTH	114460921	082651
2	SALAZAR	ALVARADO	MELANIA MARÍA	207370794	082687
3	SALAZAR	OLIVARES	JIMENA	304280071	082735
4	SÁNCHEZ	BRENES	JESSICA MARÍA	304140824	082695
5	SÁNCHEZ	CORDERO	ANDREA MARÍA	108660620	082635
6	SÁNCHEZ	RUIZ	ADRIANA MARÍA	206470008	082643
7	SÁNCHEZ	VARGAS	SERGIO ANDRÉS	114820791	082681
8	SANCHO	CALDERÓN	JOSEFINA	111630057	082710
9	SEGURA	ARROYO	GRACIELA	207040395	082706
10	SEGURA	ORTEGA	ROSA MARÍA	302850477	082701
11	SEGURA	SÁNCHEZ	MOISÉS	402040214	082707
12	SOLANO	BUSTOS	LUIS CARLOS	701930666	082756
13	SOLÍS	ALEMÁN	YORLÍN MARÍA	207230156	082696
14	SOLÍS	SALAZAR	MÁRILYN ROCÍO	206800223	082627
15	SOSA	MUNGUÍA	DANIEL ELISEO	114430138	082678
16	TAMES	CHAVES	ROSA ELENA	111640319	082674
17	TAPIA	PÉREZ	CRISTIÁN	800810044	082747
18	VALDERRAMA	RAMÍREZ	SANDRA MILENA	117001631922	082745
19	VALVERDE	CAMACHO	LYLLIAM LINETTE	603340743	082761
20	VALVERDE	RETANA	YOCASTA	303420728	082644
21	VARGAS	CHACÓN	KEYLIN	604040220	082752
22	VARGAS	QUESADA	ERICKA	115440033	082645
23	VARGAS	UGALDE	MARÍA ELENA	205070303	082662
24	VILLALOBOS	AGUILAR	MARICELA	105560485	082729
25	VILLALOBOS	CHAVARRÍA	ANDREA	112440947	082751
26	VÍQUEZ	MIRANDA	GRETTEL MARÍA	402040089	082721
27	ZAMORA	ARAYA	GISELLE	107320770	082732

1 **ZAMORA ARAYA GLENIA 603450318 082648**
2 **ZÚÑIGA BADILLA FLORIBETH 114770160 082744**

3 **./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

4 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a la Unidad de**
5 **Incorporaciones./**

6 **3.4 RH-081-2018 Organigrama de Colypro. (Anexo 05).**

7 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, indica que este punto lo presentará en la sesión
8 del jueves 13 de setiembre de 2018.

9 **3.2 CLP-DIM-24-09-2018 Solicitud de aprobación de tarjeta de débito para el departamento de**
10 **Infraestructura. (Anexo 06).**

11 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DIM-24-09-2018 de
12 fecha 07 de setiembre de 2018, suscrito por el Ing. Manuel F. Quesada Echavarría, Jefe de
13 Infraestructura y Mantenimiento, en el que indica:

14 "Por este medio les solicitamos respetuosamente el valorar la posibilidad de asignar al
15 Departamento de Infraestructura y Mantenimiento (DIM), la modalidad de caja chica descrita
16 en la referencia, debido a que en este momento las compras virtuales de información
17 certificada obtenida a través de la página del Registro Nacional y otras, que son necesarias
18 para diversos trámites relacionados a los proyectos que se están desarrollando, se están
19 realizando de la siguiente forma:

20 Algún colaborador del Departamento, haciendo uso de su tarjeta de débito personal, realiza la
21 compra en línea, previa solicitud a Tesorería, para que depositen el dinero requerido en esa
22 tarjeta. Esto, además de no ser conveniente per se, genera un atraso considerable en la
23 obtención de la información, por el trámite que esto conlleva.

24 Por tanto:

25 Se solicita que se asigne una caja chica temporal mediante tarjeta de débito para compra de
26 documentos digitales, por un monto de ₡300.000,00 (trescientos mil colones), y que se destine

1 exclusivamente para el uso del DIM, designando de custodio de la misma al Jefe del
2 Departamento.”

3 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, considera prudente que el Director Ejecutivo, tuviera
4 una caja chica por medio de tarjeta de débito, en caso de que tenga que realizar algún trámite
5 rápido o atender alguna emergencia. Sugiere aprobar una caja temporal para el Departamento
6 de Infraestructura y Mantenimiento y otra para el Director Ejecutivo.

7 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que en este tipo de temas es lo más oportuno
8 y aparte de eso está completamente de acuerdo con la sugerencia del señor Secretario, porque
9 para trabajar de manera operativa ágil y adecuada. Considera que lo único que habría que
10 regular por medio de un tipo de política, la utilización de este tipo de caja chica y en
11 Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y de la Dirección Ejecutiva, es prudente
12 para agilizar muchas cosas.

13 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, considera que cuando se presenta una solicitud de
14 este tipo espera que se presente con la propuesta de cómo se va a llevar el control de la
15 misma, ambas cosas se deben presentar de manera simultánea; está completamente de
16 acuerdo en que algunas cosas se deben hacer de manera más ágil, pero si la caja será utilizada
17 por funcionarios, más la que tiene que aprobar la Junta Directiva para que sea de uso de la
18 Dirección Ejecutiva, debe presentarse acompañada con el mecanismo de control y si no lo
19 tiene no estaría de acuerdo en aprobar la creación de una caja chica para la Dirección
20 Ejecutiva.

21 El Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, aclara que esta solicitud es para crear una caja chica,
22 la cual no será en efectivo, sino en tarjeta de débito y en cuando a la sugerencia del señor
23 Secretaria de autorizar una caja chica para la Dirección Ejecutiva, recuerda a los presentes
24 que el Colegio tiene establecido el monto máximo para pagar por medio de la caja, ya que las
25 modalidades de pago en el Colegio son por medio de cheque, transferencia bancaria o tarjeta
26 y en todos los casos los montos están establecidos.

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 08:**

2 **Dar por recibido el oficio CLP-DIM-24-09-2018 de fecha 07 de setiembre de 2018,**
3 **suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe de Infraestructura y**
4 **Mantenimiento, en el que solicitan la aprobación para abrir una caja chica**
5 **temporal, por medio de una tarjeta de débito para el Departamento de**
6 **Infraestructura y Mantenimiento por un monto de trescientos mil colones netos**
7 **(¢300.000,00), designando como custodio de la misma al Jefe del Departamento**
8 **de Infraestructura y Mantenimiento. Aprobar la solicitud planteada en este oficio./**
9 **Aprobado por cinco votos a favor y un voto en contra./**

10 **Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe de Infraestructura y**
11 **Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./**

12 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

13 **5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 07).**

14 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
15 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
16 anexo número 07.

17 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
18 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ochenta y un millones ciento
19 veintisiete mil treinta y un colones con setenta céntimos (¢81.127.031,70); para su respectiva
20 aprobación.

21 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, consulta si el dinero que se otorgará a las Juntas
22 Regionales para los gastos de la huelga nacional de mañana miércoles 12 de setiembre de
23 2018, se depositará en la misma cuenta a la que se le deposita los estipendios, si las Juntas
24 Regionales deben realizar una liquidación y si se les informó al respecto con antelación.

25 Consulta esto porque a la Presidenta de la Junta Regional de San Carlos no le dijeron nada y
26 surgieron una serie de dudas, la Junta Regional de Guanacaste la llamó para consultarle cómo
27 es que se iba a manejar eso; desconoce si se les mandó un oficio indicando todo esto porque

1 si los Presidentes Regionales eran quienes manejarían en dinero se les debió de haber brindado
2 las indicaciones con antelación, porque se les va a depositar en la cuenta personal de ellos,
3 porque el acuerdo que tomó la Junta Directiva autorizando girar ese dinero no lo decía.

4 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, aclara que eso se manejó a través de las
5 Secretarías de Juntas Regionales y personalmente conversó con la Secretaria de la Junta
6 Regional de Guanacaste, además de otras cinco, que lo han llamado; incluso el Presidente de
7 la Junta Regional de Alajuela le informó que ya tenían todo listo. Añade que en el acuerdo sí
8 indicaba que la cancelación se realizaría contra facturas.

9 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que debe existir una formalidad en todo
10 este tema, alguna pista auditable para que haya transparencia en lo que se está haciendo,
11 externa que la señora Fiscal tiene razón y personalmente él no entendió cuál sería el
12 mecanismo, por lo que solicita que la administración realice todos los procedimientos de una
13 forma que deje constancia en cada una de ellas para que exista transparencia; considera muy
14 adecuado el comentario que realiza la señora Fiscal.

15 La señora Fiscal, añade que pensó que eso se manejaría por medio de las cajas chicas de las
16 plataformas regionales, por un depósito extraordinario y luego realizaran la liquidación
17 respectiva. Sugiere que las personas a quienes se les depositó el dinero deben de firmar una
18 letra de cambio porque se depositó a la cuenta personal de cada uno de ellos, si luego no
19 quieren liquidar cómo se procede para cobrar. Pide disculpas por ser tan desconfiada pero el
20 dinero no es de ella y como Fiscal está en la obligación de realizar la observación, la única
21 manera que vio viable era depositar a la cuenta de las oficiales de plataforma. Desconoce a
22 quién se le ocurrió depositar el dinero en la cuenta personal, sin ningún control y eso le parece
23 preocupante; solicita revisar el acuerdo del pago de cheques porque no está de acuerdo en
24 que se realice el pago.

25 El Lic. Arce Alvarado, aclara que el pago se realizó a solicitud de la señora Presidenta y se
26 realizó ayer lunes, aclara que no lo hizo él, recuerda a los presentes que cuando se discutió el

1 tema la señora Presidenta comentó a la Junta Directiva que se había realizado de esa misma
2 forma en la anterior huelga.

3 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 09:**

5 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
6 **Nacional de Costa Rica por un monto de ochenta y un millones ciento veintisiete**
7 **mil treinta y un colones con setenta céntimos (¢81.127.031,70). El listado de los**
8 **pagos de fecha 11 de setiembre de 2018, se adjunta al acta mediante el anexo**
9 **número 07./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**
10 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

11 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**

12 **5.1** FCLP-JF-009-2018. Documento para Junta para poner en conocimiento criterio legal externo.
13 **(Anexo 08).**

14 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que este punto lo presentará en la sesión del
15 jueves 13 de setiembre de 2018.

16 **ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia**

17 **A- Correspondencia para decidir**

18 **A-1** Oficio CLP-TE-011-2018 suscrito por la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal
19 Electoral. **Asunto:** Posibles vicios de nulidad en las actuaciones del Tribunal de Honor
20 posterior a la reforma de la ley 4770 y la aprobación del Reglamento General. **(Anexo 09).**
21 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, indica que este oficio es informativo, por lo
22 que sugiere darlo por recibido.

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 10:**

25 **Dar por recibido el oficio CLP-TE-011-2018 suscrito por la M.Sc. Selene Orozco**
26 **Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral, sobre posibles vicios de nulidad en las**

1 **actuaciones del Tribunal de Honor posterior a la reforma de la Ley 4770 y la**
2 **aprobación del Reglamento General./ Aprobado por seis votos./**

3 **Comunicar a la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral./**

4 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

5 **7.1 Tesorería**

6 **7.1.1** Informe de la Asamblea de Pérez Zeledón.

7 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, informa que el viernes 07 de setiembre de 2018,
8 se realizó un acto de juramentación en la región, en el Mirador Luna Llena y el sábado 08 de
9 setiembre de 2018, se realizó la Asamblea Regional de Pérez Zeledón, en el salón del centro
10 de recreo de Pérez Zeledón, asistieron poco menos de cien personas, a quien se les brindó
11 una buena alimentación.

12 Añade que los informes sí fueron algo extensos, añade que a la Asamblea Regional asistió en
13 compañía de la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta y la Licda. Silenne Barrios Arguedas,
14 Jefa Financiera.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 11:**

17 **Dar por recibido el informe verbal brindado por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza,**
18 **Tesorero y Enlace Regional de Pérez Zeledón, sobre la Asamblea Regional de Pérez**
19 **Zeledón realizada el sábado 08 de setiembre de 2018./ Aprobado por seis votos./**
20 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero y Enlace Regional de Pérez**
21 **Zeledón./**

22 **7.2 Vicepresidencia**

23 **7.2.1** Marcha General San José del miércoles 12 de setiembre de 2018.

24 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, informa que quienes asistirán mañana
25 miércoles 12 de setiembre de 2018, a la huelga nacional cerca del Hotel Abassador, el Colegio
26 tendrá un puesto para entregar agua a los colegiados asistentes, para lo anterior se coordinó
27 con la Junta Regional de San José.

1 La señora Presidenta le solicitó que consultara si alguno de los presentes la puede acompañar
2 el día de mañana.

3 La M.Sc. Violeta Cambroner Cascante, Prosecretaria y la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal,
4 informa que asistirán a la huelga nacional.

5 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa que tanto el Gestor Regional de
6 Alajuela como la Gestora de Heredia, los acompañarán a la huelga nacional, además de
7 algunos colaboradores, la salida está programada para las 8:00 a.m.

8 **7.2.2** Justificación de Ausencia.

9 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, informa que la M.Sc. Lilliam González
10 Castro, Presidenta, no estuvo presente durante la sesión de hoy martes 11 de setiembre de
11 2018, por encontrarse en reunión de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de
12 Costa Rica (FECOPROU), realizada en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA);
13 razón por la cual solicita a los presentes justificar la ausencia.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 12:**

16 **Justificar la ausencia de la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, a la sesión**
17 **080-2018 del martes 11 de setiembre de 2018, por encontrarse en reunión de la**
18 **Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU),**
19 **realizada en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA)./ Aprobado**
20 **por seis votos./**

21 **Comunicar a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta y a la Unidad de**
22 **Secretaría./**

23 **7.3** Secretaría.

24 **7.3.1** RecreArte del Día del Niño.

25 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, considera que todos los presentes tuvieron la
26 posibilidad de ver un video de una colegiada un poco pasado, sin embargo esto no le interesa

1 tanto, como que este tipo de situaciones se vienen presentando de manera reiterada
2 perjudicando a los colaboradores.

3 Algunas personas le han dicho que la situación se dio porque se entregaron un bolsas de
4 confites, pero hasta el final de una obra de teatro y porque no permitían que una vez empezada
5 la obra ingresaran otros niños, lo cual le parece bien.

6 Le preocupa que si sobraron de estas bolsas no se le haya hecho entrega a los niños que no
7 lograron ingresar a tiempo a la obra de teatro; si se adquirieron y no se entregaron le
8 preocupa. Aclara que no está haciendo una afirmación, solo está consultando, porque
9 aparentemente sí sobraron y se los trajeron de nuevo para el Colegio, por ello le gustaría saber
10 si sobraron, cuántos sobraron y qué se hicieron. Sugiere que el Director Ejecutivo le consulte
11 a la Gestora de Cultura y Recreación, porque si habían más bolsitas y por fuera habían más
12 niños, debieron sacar las bolsas y repartirlas.

13 También le gustaría que la administración realiza una evaluación de las actividades que realiza
14 el Colegio porque no sabe si es viable continuar entregando obsequios en los RecreArtes, que
15 son para que la gente disfrute y no para dar cosas, porque si no se les da a todos mejor no
16 dar, o indicar en la publicación que hay una hora determinada o que se entregará hasta cierto
17 número de personas.

18 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, expresa que traía un punto en la agenda que es
19 casualmente similar al que externó el señor Secretario, por lo aprovecha para tratarlo de una
20 vez.

21 Indica que hoy trasladó una foto de algunos colegiados que se están quejando por este tema,
22 lo cual le preocupa y estos comentarios lo realizan en Facebook. En algunos de los comentarios
23 indican que sobraron bolsitas y se las trajeron para el edificio administrativo, insinúan que las
24 mismas se perdieron, también hablando de unas cajas de pollo que sobraron y no se sabe qué
25 paso. Considera que en este tipo de cosas es importante que intervenga la Auditoría Interna,
26 para que realice una revisión de las cámaras y determinar qué hay de cierto en eso y salir de
27 dudas porque normalmente a estas cosas no le hace casos, pero se las trasladan los colegiados

1 y las eleva a la Junta Directiva porque es su deber, al fin y al cabo son los representantes de
2 los colegiados.

3 Solicita que la Auditoría Interna, realice una investigación sobre este tema; coincide
4 plenamente con el señor Secretario, en el sentido de que cuando el Colegio realiza RecreArtes,
5 ya hace mucho organizando la actividad, poniendo gente a trabajar, haciendo actividades muy
6 bonitas, contratando inflables y encima de eso dando cosas y siempre van a quedar mal a la
7 gente, saliendo el tiro por la culata. Insiste en que se debe hacer algún tipo de investigación
8 por lo menos para tranquilidad de la Junta Directiva.

9 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, señala que se supone que no se podía entrar y si la
10 obra había iniciado, quienes tenían prioridad de que se les repartiera las bolsitas eran los niños
11 que estaban dentro, si la obra ya había empezado y no dejaban entrar para no interrumpir,
12 otra cosas que no podían hacer era entregar las bolsitas hasta que entregara la obra, porque
13 eso sería una situación de interrupción peor que el ingreso constante de gente y si había un
14 horario para entrar y la gente entró después es una pena, porque era muy difícil determinar
15 cuántos niños habían dentro y cuántos afuera, lo cual generaría desorden. Consulta cuál es
16 la diferencia entre los niños de afuera y los que estaban adentro, lo ve como madre de un
17 niño pequeño, desconoce cómo fue el manejo; considera que solicitar un informe está bien
18 pero si hay normas dentro de una actividad, el dueño de la fiesta es quien debe normar. Eso
19 es como asistir a una actividad, retirarse a las 11:00 a.m. y querer que le den el desayuno, el
20 almuerzo y el café de la tarde. Recuerda a los presentes que no es nuevo que los colegiados
21 se quejan por todo. Insta a ver las dos caras de la moneda y especialmente a ver cómo se
22 normó la actividad.

23 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, aclara que aún no ha visto el video y con
24 respecto a los comentarios, lo que tiene entendido es que se entregó una bolsita y un libro de
25 "El Principito", desconoce por qué se entregó hasta el final de la obra; por lo que prefiere
26 averiguar primero qué fue lo que pasó y presentar un informe en la próxima sesión.

27 **7.4 Vocalía III.**

1 **7.4.1** Investigación de Auditoría.

2 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, se refirió a este tema en el punto 7.3.1 anteriormente
3 tratado.

4 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

5 No se presentó ningún asunto vario.

6 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
7 **DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

8

9

10 **Alexandra Grant Daniels**

Jimmy Güell Delgado

11 **Vicepresidenta**

Secretario

12 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.